



RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2019, DEL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Por Resolución de 16 de mayo de 2019, publicada el mismo día en la página web de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), se publica la propuesta de adjudicación de ayudas convocadas en la misma.

Habiéndose detectado errores materiales en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Anexo I. Acciones Especiales.

Donde dice:

416	Galán Vioque, Guillermo A.	Publicación Tesis Doctoral	Admitido	500,00
403	Galán Vioque, Guillermo A.	Adquisición Bibliografía y B.D.	Admitido	600,00
397	Galán Vioque, Guillermo A.	Traducción artículo	Excluido (causa 2)	0,00

Debe decir:

416	Galán Vioque, Guillermo A.	Adquisición Bibliografía y B. D.	Admitido	600,00
403	Galán Vioque, Guillermo A.	Traducción artículo	Admitido	450,00
397	Galán Vioque, Guillermo A.	Estancia de Investigación	Admitido	2000,00

Huelva, 17 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Alguacil Ojeda

Código Seguro de verificación:M+B9zhkJB4gKQXtRKgpS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



M+B9zhkJB4gKQXtRKgpS5g==